

# El deporte en la formación de los profesores de Educación Física en la Argentina

*Un análisis de sus perspectivas teóricas y disciplinares. (1979-1986)*

Alejo LEVORATTI

Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad Nacional de Quilmes. Es Investigador en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) con lugar de trabajo en el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS-UNLP/CONICET). Docente de la Universidad Nacional de La Plata.

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2749-0321>

levoratti@gmail.com

**RESUMEN:** En la Argentina la formación de los profesores y los lineamientos curriculares para la Educación Física fueron objeto de reformas a lo largo del siglo XX, en las cuales se promovió a partir de la década de 1940 la incorporación paulatina de los deportes y desde los años '70 una problematización sistemática del fenómeno deportivo. Se pudieron identificar diversas perspectivas conceptuales sobre el deporte, donde adquirieron gradualmente mayor visibilidad aquellas realizadas desde las Ciencias Sociales y Humanas. Es por ello que el presente trabajo busca identificar y analizar los distintos abordajes y perspectivas conceptuales sobre el deporte presentes en los debates y en las instancias de concreción curricular en dos instituciones referentes de la Argentina en el período comprendido entre 1979 y 1986. Se focalizará en las diferentes definiciones y autores de referencia que fueron recuperados para pensar al deporte, dimensión que posibilitará relevar las disciplinas desde las cuales se lo conceptualizó, los enfoques teóricos que lo direccionaron y las apropiaciones locales. A partir de ello se evidencia la presencia de una interpretación que subraya el carácter cultural del deporte y privilegia una interpretación funcionalista o estructuralista del mismo, que evidencia procesos transnacionales que se materializan en el plano local.

**PALABRAS CLAVES:** Deporte; Formación; Educación Física; Argentina.

## Sport in Physical Education teacher training in Argentina. An analysis of its theoretical and disciplinary perspectives (1979-1986)

**ABSTRACT:** In Argentina, teacher training and curriculum guidelines for physical education were the subject of reforms throughout the 20th century, during which the gradual incorporation of sports was promoted from the 1940s onwards and from the 1970s onwards a systematic problematization of the sporting phenomenon. It was possible to identify different conceptual perspectives on sport, where those from the Social Sciences and Humanities gradually acquired greater visibility. For this reason, this paper seeks to identify and analyze the different approaches and conceptual perspectives on sport present in the debates and instances of curriculum concretization in two institutions of Argentina between 1979 and 1986. It will focus on the different definitions and reference authors that were recovered to think about sport, a

dimension that will make it possible to identify the disciplines from which it was conceptualized, the theoretical approaches that directed it and the local appropriations. Based on this, there is evidence of an interpretation that underlines the cultural character of sport and privileges a functionalist or structuralist interpretation of it, which evidences transnational processes that materialize at the local level.

**KEYWORDS:** Sport; Training; Physical Education; Argentina.

## **Le sport dans la formation des enseignants d'éducation physique en Argentine. Une analyse de ses perspectives théoriques et disciplinaires. (1979-1986)**

**RÉSUMÉ :** En Argentine, la formation des enseignants et les lignes directrices des programmes d'éducation physique ont fait l'objet de réformes au cours du XX<sup>e</sup> siècle, qui ont favorisé, à partir des années 1940, l'introduction progressive du sport et, à partir des années 1970, une problématique systématique du sport. Différentes perspectives conceptuelles sur le sport ont été identifiées, où celles réalisées à partir des sciences sociales et humaines ont progressivement gagné en visibilité. C'est la raison pour laquelle le présent travail vise à identifier et à analyser les différentes approches et perspectives conceptuelles du sport qui ont fait l'objet de débats et d'instances de mise au point de programmes d'études dans deux institutions argentines de référence entre 1979 et 1986. Il se concentrera sur les différentes définitions et auteurs de référence qui ont été récupérés pour penser le sport, dimension qui permettra de relever les disciplines à partir desquelles il a été conceptualisé, les approches théoriques qui l'ont orienté et les appropriations locales. Il en ressort une interprétation qui souligne le caractère culturel du sport et privilégie une interprétation fonctionnaliste ou structuraliste du sport, mettant en évidence des processus transnationaux qui se matérialisent au niveau local.

**Mots-clés :** Sport ; Formation ; Éducation physique ; Argentine.

## **INTRODUCCIÓN**

Los cambios técnicos y sociológicos quizás aquí como en muchos ámbitos superaron largamente la capacidad de cambio. El deporte, no ya a nivel argentino sino a nivel mundial se constituyó en el fenómeno social y cultural más destacado del siglo, dejando de ser un agente de la Educación Física, para ser la actividad a la cual la Educación Física contribuye. (Holze, 1986, p.3)

En la Argentina, la relación entre la Educación Física y el deporte se fue presentando de distintos modos a lo largo del siglo XX, evidenciándose momentos de diferenciación y otros donde se procuró establecer una mayor relación entre estos dos espacios sociales. El ámbito de la Educación Física, representada por sus actores sociales específicos, problematizaron la inclusión de los deportes en el ámbito disciplinar en diferentes períodos. Además, actores del campo deportivo disputaron por la incorporación de los deportes en la escuela y en particular en la Educación Física. Es decir, que encontramos actores, grupos y proyectos institucionales en disputa a lo largo del siglo XX, que tomaban legitimidad en dispares espacios sociales para sustentar sus propuestas. Sumado a

que es necesario considerar que tales diferenciaciones no se deben reducir a la inclusión o no de una determinada práctica cultural como son los deportes en el ámbito de la Educación Física, sino que se encontraba informada por proyectos educativos y culturales diferentes. El fragmento colocado a modo de epígrafe, escrito por quien fuera la directora del Instituto Nacional de Educación Física Dr. Romero Brest entre 1983-1987 y activa promotora del convenio con la Escuela de Educación Física de Colonia-Alemania entre 1971-1984, expone que la Educación Física y el deporte tienen como trasfondos proyectos diferentes y que estas relaciones se piensan a partir de los grados de “supeditación” de una ante la otra. Debemos sumar a ello, que ambas propuestas eran expresivas de planes institucionales y políticos que tenían expresiones “internacionales”, “regionales” y “locales” (Scharagrodsky, 2021).

En este proceso, es que se analizaran las modalidades de inclusión de las prácticas deportivas y la problemática del deporte dentro de la formación de los profesores de Educación Física en el Instituto Nacional de Educación Física (INEF) y en la Universidad Nacional de la Plata (UNLP) entre los años 1979 y 1986. La elección de este período se fundamenta en que en dicho lapsus temporal se comenzaron a incluir unidades curriculares que problematizaron el fenómeno deportivo, sumado a que se inició un proceso sistemático de orientación de la Educación Física hacia las Ciencias del Deporte. Para ello se analizaron los documentos curriculares, programas de asignaturas y publicaciones periódicas. Es importante mencionar que la documentación disponible del período 1976-1984, en el cual el país se encontró bajo la sangrienta dictadura cívico-militar que se auto denominó “Proceso de Reorganización Nacional”, fue muy dispar, siendo escasos los programas de las asignaturas del INEF. Antes de iniciar el recorrido, surge la pregunta de ¿Porque es relevante estudiar a los enfoques de los estudios sociales sobre el deporte en este período? La educación física en la Argentina fue institucionalizando a partir de la década de 1990 en sus diseños curriculares enfoques conceptuales que problematizaban la lectura tradicional, privilegiando aquellas propuestas disciplinares que las orientan hacia las ciencias sociales y de la educación (Levoratti, 2021). Dimensión que se expresó en los discursos de los actores como un “enfoque psicopedagógico” y uno “socio-cultural”, estos debates toman sentido a partir de la comprensión del período referenciado en este estudio.

## **MÉTODO Y ENFOQUE**

---

La metodología para la realización de este estudio se inscribe dentro de los enfoques no estándares propuestos por Archenti y Piovani (2018) a partir de los cuales se busca producir una comprensión situacional de los fenómenos sociales estudiados. Se analizan diferentes fuentes documentales principalmente de carácter institucional. En el lapsus estudiado tuvo lugar dentro del Ministerio de Educación de la Nación la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (1963-1993) que regulaba, entre otras tareas, la formación de los profesores de Educación Física que se impartía en los Institutos Nacionales de Educación Física (INEF). Para ello, construyó distintos acuerdos internacionales para la reforma curricular de la formación, organizó jornadas

y promovió la participación de las Universidades – como la de La Plata y Cuyo – para desarrollar acciones referentes a su programa formativo. Es por ello que se consideraron las distintas resoluciones e informes técnicos que se fueron aprobados en materia de formación por este organismo sumado a las publicaciones de difusión de tales acciones. Además, se examinaron los planes de estudio que se aprobaron y los programas de las materias que promovían una problematización del fenómeno deportivo. Se seleccionó para el caso del INEF: Introducción e Historia de la Educación Física, Teoría de la Educación Física y Sociología aplicada. En la UNLP se recuperó además de los planes de estudio y los debates que se cristalizaron en los expedientes de aprobación, los programas de Introducción a la Educación Física, Teoría Especial de la Gimnástica y Gimnástica I a IV. Los abordajes sobre el currículum de Ivor Goodson fueron nodales al momento de interpelar a las fuentes. Goodson considera el currículum como una instancia no neutral, dado que los saberes seleccionados son el resultante de procesos de disputas de distintos colectivos con intereses en juego. Ello nos permitió analizar estas instancias de definición de la formación como “...el testimonio visible y público de justificaciones racionales escogidas y una retórica legitimadora de la enseñanza.” (Goodson, 2003, p.45). Es decir, que los posicionamientos encontrados en estas instancias son unos entre los posibles, siendo objeto de análisis sus procesos de configuración, teniendo en cuenta que ellos son los que lograron imponerse en esos contextos. Las fuentes fueron consultadas en el Centro de Documentación Histórica y Museo de la Educación Física y el Deporte “Gilda Lamarque de Romero Brest” perteneciente al ISEF No 1 (Ex INEF Dr. Romero Brest) y en la Biblioteca Profesor Guillermo Obiols de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) y del Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

El período construido para este estudio se extiende entre 1979-1986. El inicio se fundamenta en que a partir de 1979 con la sanción de la Resolución N°580 del Ministerio de Educación de la Nación se aprueba el Informe Técnico realizado por los especialistas alemanes de la Escuela de Colonia, se comenzaron a desarrollar diferentes acciones para modificar la formación en los INEF – Plan de 1980 aprobado por Decreto 926/1980- y en la UNLP –Plan de Estudios 1982- los cuales con la recuperación de la democracia fueron objeto de intensas revisiones y cambios. Se finaliza en 1986 por entender que es cuando se concreta la implementación en todos los años de planes aprobados y como se dijo ya se habían iniciado las instancias de evaluación y debate.

Se trabaja con dos instituciones en singular, que se entienden expresivas de diferentes enfoques disciplinares. El INEF “Dr. Romero Brest” ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, aunque tuvo diferentes cambios de denominaciones y edificios, es considerado la primera institución de formación civil del país, remontándose para ello a la figura del Dr. Enrique Romero Brest. De acuerdo a Aisenstein (1995) esta propuesta educativa tomaba sustento en los enfoques “anatómo-fisiológicos”. Por su parte, la Universidad Nacional de La Plata comenzó a implementar la carrera en 1953, siendo de las primeras del país en la universidad. A partir de la figura del Capitán de Gimnasia y Esgrima del Ejército Alejandro Amavet –primer director de la carrera y docente hasta

1973- se fue construyendo una tradición humanista de la Educación Física, dimensión que tensionará con la formación de los INEFs (Villa, 2003). La observación de estas dos dependencias permitirá a priori presentar parte del universo posible de los debates que hicieron a la formación (Revel, 1995).

## **LA FORMACIÓN DE LOS PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ARGENTINA**

Para pensar la formación de los profesores de Educación Física en la Argentina hay que remontarse a inicios del siglo XX y a la figura del Dr. Enrique Romero Brest. En 1901, comenzó a dictar los cursos temporarios de ejercicios físicos, los cuales tenían como destinatarias principales a las Maestras Normales. Ellos, fueron la antesala de la apertura en 1906 de la Escuela Normal de Educación Física, que devino en Instituto Nacional de Educación Física (INEF) en 1912 (Scharagrodsky, 2014). Posterior al golpe de estado encabezado por el General Uriburu en 1930, se magnificaron las críticas a la propuesta “romerista” desde el ámbito militar y desde las instituciones deportivas más tradicionales de Buenos Aires (Aisenstein, 2006). Bajo esa línea de acusaciones en 1938 fue creada la Dirección General de Educación Física dentro del Ministerio de Instrucción Pública dirigida por el ex deportista Cesar Vázquez, esta dependencia, aunque modificó su denominación en diferentes momentos, ejerció un rol rector a nivel nacional hasta iniciada la década de 1990 (Galak, Kopelovich y Pereyra, 2021; Levoratti, 2020). En 1939 se abrió el Instituto Nacional de Educación Física General Belgrano, que se destinó inicialmente a la formación de maestros y profesores varones, quedando en la sede de la Capital la sección mujeres. En este momento se institucionalizan una serie de imputaciones que se venían haciendo al Sistema Argentino de Educación Física y la formación del Instituto de la Capital, donde la necesidad de la inclusión de prácticas deportivas y la “gravitación” de los egresados en ese campo se presentaba como necesaria. Ese mismo año, por decreto presidencial N° 27.829 se establece una nueva modificación al plan de estudio de los INEF(s) donde se replican las críticas a la formación que tenían los egresados del INEF y a las prácticas corporales transmitidas. En los considerandos del nombrado decreto se manifiesta que:

ha quedado demostrado la forma insuficiente en que se impartía la educación física, habiéndose comprobado que los profesores, en un porcentaje elevado, no revelan la capacidad que exige la cátedra que desempeñan (Argentina, 1939, p.418).

Más adelante se plantea en relación a la formación que realizaba en el instituto que:

Se ha omitido la instrucción de disciplinas de suma importancia no presentándose atención debida a los juegos y deportes, a la recreación en sus múltiples aspectos, como factor inestimable de educación, desde el punto de vista físico y moral, por su influencia en la formación del carácter, en la enseñanza del buen empleo del tiempo libre y en las reglas de ética deportiva (Argentina, 1939, p.418).

Dimensión que parte de los trasfondos que hicieron a la inclusión de las prácticas deportivas en la formación.

Continuando con la creación de ofertas formativas, durante la presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1955), en el marco de la implementación del segundo plan quinquenal que asignó un lugar protagónico a la “cultura física” y a los deportes donde se pensaba su masificación como parte de la ampliación del ejercicio de ciudadanía por parte de la población (Almada, 2019; Orbuch, 2016), se abrió por primera vez la carrera en las Universidades Nacionales de La Plata y Tucumán (González De Álvarez, 2014; Villa, 2003).

Como se dijo más arriba, en 1938 se había creado la Dirección General de Educación Física la cual mutó en sus denominaciones y funciones hasta que en 1963 pasará a conformar la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación (En adelante DNEFDyR) dentro del Ministerio de Educación de la Nación (Levoratti, 2020). El proceso que lleva a crear la DNEFDyR se inició en 1958 al momento de asumir como Director General el Profesor Ramón Muros durante la presidencia del Doctor Arturo Frondizi y la gestión ministerial del abogado Luis Rafael Mac Kay. Un rasgo que caracterizó este período fue la adhesión a acuerdos con los organismos internacionales y la participación en 1958 en Washington del “Seminario Interamericano sobre Planeamiento Integral de la Educación” de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unesco. En estos contextos se proponía una visión economista de la educación y se procuraba ampliar la obligatoriedad. Ahora bien, en el ámbito local las ideas “desarrollistas” propuestas desde los organismos internacionales tuvieron apropiaciones singulares (Rodríguez, 2013; Suasnábar, 2004). Estas propuestas se materializaron en el ámbito de la educación física en la contratación de especialistas extranjeros, principalmente de la República Federal de Alemania, para el dictado de capacitaciones y asesoramientos técnico y en la participación de los funcionarios de estado y docentes en los congresos de instancias de discusión de la International Council for Health, Physical Education, Recreation, Sport and Dance que era un órgano consultivo de la UNESCO y en la Federación Internacional de Educación Física (Levoratti, 2022). Es en el marco de ese proceso que en la década de 1960 se crearon los primeros dos INEF en el interior del país, en 1960 en Santa Fe y en 1961 en Mendoza con el objeto de comenzar a diversificar territorialmente la formación. Aunque se debe aclarar que la masificación de la formación se produjo en la década de 1970 cuando las jurisdicciones provinciales implementaron sus profesorado, al mismo tiempo que se habilita la apertura de instituciones privadas. Ese proyecto, tenía como trasfondo el proceso de descentralización de la educación del Estado Nacional hacia las provincias que promovió el gobierno de facto cívico-militar del General Onganía.

Volviendo a la gestión del Profesor Muros, una de las líneas primordiales que tuvo fue la promoción de capacitaciones del personal a cargo de las clases. Para ello se organizaron regularmente cursos, la concreción de proyectos editoriales y la promoción de visitas de expertos del extranjero (Erdociaín, 2019; Levoratti, 2020). En ese proceso comenzaron a tener un lugar los especialistas de la Escuela de Educación Física de Colonia, Alemania (Beer, 2014; Scharagrodsky, 2004), destacándose Liselott Diem. Desde la década de 1960 se fue incrementando la participación dentro del debate local de los enfoques y autores expresivo de la propuesta de las Ciencias del Deporte en Alemania, esto

se produjo por diferentes espacios, entre los que se pueden mencionar a los cursos de capacitación que organizó la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación y/o el Servicio Educativo Argentino –Instituto Privada dirigida por el Profesor Ramón Muros-, la traducción de textos que se agruparon principalmente en dos colecciones como fue la que dirigió Muros en la Editorial Kapelusz y la que coordinó el Profesor Enrique Carlos Romero Brest en la Editorial Paidós. Se debe agregar a ello los convenios entre ambos países que se mencionaron más arriba.

En el año 1967 fue aprobado por Decreto N°3.242 un nuevo plan de estudios, que continuaba con los tres años de duración de la carrera. Si se lo analiza de modo comparado, con su predecesor, se observa una modificación sustancial de las denominaciones de las asignaturas. Se incrementaron las materias de las ciencias sociales y humanas, con la incorporación de dos “psicologías” más, la aparición de “filosofía y sociología” y la reincorporación de una “didáctica”. Estas inclusiones siguiendo a Beer (2014) se vinculaban a que: “El plan está en línea con el crecimiento de la psico-pedagogización del campo educativo” (Beer, 2014, p. 187). La presencia del saber psicológico fue ganando protagonismo paulatinamente durante la primera mitad del siglo XX en las prácticas pedagógicas sobre los cuerpos y se ganó visibilidad en la Argentina en este período (Vigarello, 2005). Bajo la misma perspectiva teórica se aumentaron al doble las horas de la asignatura Educación Física Infantil (EFI) y continuó el ordenamiento de las prácticas deportivas de acuerdo a los géneros (Scharagrodsky, 2004).

Para la Argentina, Beer (2014) afirma que, a partir de la década de 1960, las autoridades de la Dirección Nacional, influenciados por las relaciones con la Escuela de Educación Física de Colonia, buscaron crear un Centro Universitario de Educación Física en la Capital Federal, tomando como base los institutos nacionales. Aunque el primero antecedente documentado de esta acción específica hacia los cambios en la formación la encontramos en la década de 1970. En el gobierno dictatorial autodenominado “Revolución Argentina” la Dirección Nacional fue conducida por el profesor Hermes Pérez Madrid (1966-1973) instancia donde se intensificó y se formalizó el convenio de asistencia entre la República Argentina y la República Federal de Alemania para la promoción del deporte que tenía tres grandes líneas de acción: 1) la construcción de infraestructura deportiva, 2) el desarrollo deporte escolar, recreativo y de alta competición; 3) la promoción de la medicina del deporte<sup>1</sup>. En febrero de 1973 se sancionó la resolución N°320 del Ministerio de Cultura y Educación donde se aprobó el informe de la comisión de la que formaron parte especialistas alemanes, autoridades de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación y de los Institutos Nacionales. En ella se reconocía como antecedente

Se parte del reconocimiento del deporte como actividad del hombre y realidad social contemporánea en permanente expansión que, por su importancia y complejidad, requiere el estudio y tratamiento científico de su problemática (Argentina, 1973, p.3).

1 Es importante tener en consideración que en 1966 se le había asignado a la Argentina la organización de la Copa Mundial de Fútbol en 1978. Razón por la cual se inscribirán buena parte de las acciones que se desarrollaron.

Ante ello, se proponía la unificación de INEF de Buenos Aires con el Instituto Nacional de Deportes bajo la denominación “Instituto Nacional Superior de Educación Física y Ciencias del Deporte”. Al ganar las elecciones presidenciales, Héctor Campora, en 1973, que fuera la antesala del triunfo de Juan Domingo Perón en 1974 estas acciones se suspendieron. Ahora bien, posterior al Golpe de estado de 1976, de la mano de las funciones de la Dictadura Cívico Militar se impulsó la inclusión de las Ciencias del Deporte en la formación y la reactivación de los vínculos con los especialistas alemanes.

En 1980 se aprobó un nuevo plan, que es central en este análisis, por materializar los cambios que se debatieron en dicho momento. Se sancionó por Decreto N°926 (Argentina, 1980) y fue el último que se implementó en la totalidad de los institutos nacionales. En los considerandos del decreto se hacía referencia a un acuerdo con la “República Federal de Alemania” para el desarrollo del “deporte” que incluyó una asistencia técnica para la modificación de la formación docentes que fue realizada por la Profesora Liselott Diem y el Doctor Clemens Menze. El informe final de esta comisión conjunta aprobado por resolución ministerial N° 560 del año 1979 (Argentina, 1979) establecía la necesidad de modificar el plan de estudio de la formación docente de los profesores de educación física, incorporando la asignatura investigación y los alumnos para obtener el título docente tenían que realizar una tesis para orientar la disciplina hacia la investigación. Sobre el currículo se destacaba la organización en tres departamentos; la supresión de la asignatura de vida en la Naturaleza; la disminución horaria de Introducción, historia y psicología; la incorporación de un segundo curso de Voleibol, de Introducción a la investigación, de cursos optativos, y la exigencia de presentar un trabajo final escrito para la obtención del título.

Este plan de estudio, además de los cambios en los INEF, los impulsó en otras instituciones, como lo fue en la Universidad Nacional de La Plata, que implementó desde 1982 una nueva estructura curricular. Ahora bien, no fue la única acción que desarrollaron los profesores alemanes para institucional su proyecto. Ese mismo año, 1980, la Doctora Liselott Diem dictó en Buenos Aires un seminario para la organización de postgrado y al año siguiente el Doctor Gerhard Hecker estableció reuniones en la Universidad Nacional de La Plata y de Cuyo con objetivos similares (Diem, 1985).

Antes de entrar en los programas de las materias se debe explicitar que durante la década de 1980 se dio un debate sobre los modelos que podían tomar la formación, entre las ciencias del deporte o la problematización como una disciplina escolar, dimensión que se expresa tanto en los INEF como en la UNLP. Este apartado intentó visibilizar que la incorporación de la problemática deportiva en la formación que se materializa en el período considerado en este estudio es resultante de un proceso más a largo plazo que se fue plasmando mayoritariamente en las dos últimas dictaduras argentinas que transitó el país –“Revolución Argentina” y “Proceso de Reorganización Nacional”- donde circularon profesores y funcionarios que en paralelo transitaban entre las instancias locales y en los debates transnacionales que se impulsaban desde las asociaciones disciplinares y organismos internacionales como la UNESCO.

## LA PROBLEMÁTICA DEPORTIVA EN LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA

En este apartado se analizan los procesos de inclusión de las discusiones sobre el deporte en la formación de grado de Educación Física en las dos instituciones seleccionadas.

En el INEF para comprender su inclusión se debe remontar a la década de 1940 cuando se incorporaron diferentes asignaturas destinadas a deportes específicos entre los que encontramos al Atletismo, Basquetbol, Hockey, Pelota al Cesto, Natación Volley Ball, Tesis, Soft-ball para las mujeres y Atletismo, Baseball, Basquetbol, Boxeo, Esgrima, Equitación, Fútbol, Hockey, Natación y Rugby para los varones. En el plan aprobado en 1967 se consolidan un grupo de prácticas deportivas que se mantendrán hasta el final del período estudiado, entren las que se mencionan al: Atletismo, Basquetbol, Esgrima, Fútbol, Handbol, Pelota al Cesto, Natación, Rugby, Softbol y Voleibol. Ahora bien, a partir del plan de estudios aprobado en 1980 se hace más presente el tratamiento del deporte en cuanto a fenómeno social. De acuerdo al relevamiento realizado de los programas, este tipo de interpretación se dio en Introducción e historia de la Educación Física, Teoría de la Educación Física y Sociología Aplicada.<sup>2</sup> Los programas disponibles fueron los de los años 1984 y 1986.

En 1984 en “Introducción e historia de la educación física”, donde uno de los docentes a cargo de la asignatura era el Profesor Ernesto Rogg, los contenidos ligados al deporte se agruparon en dos unidades. En la primera, al trabajar sobre la “Proyección teleológica de la Educación Física” se incluía a la “Humanización del deporte”; y en la número dos que estaba destinada al “Análisis de los medios de la Educación Física” se recuperaba “El Deporte: características y aspectos; oportunidades educativas; función social, función biológica”. Dos años más tarde, en 1986, se incrementaron la cantidad de contenidos, visualizando una unidad específica llamada “El deporte” que trataba sobre los “Orígenes del deporte en la edad media: “el jeu de paume” y “el jeu de soule”. La educación caballeresca. Edad Moderna: El juego en los indígenas americanos con especial acento en los indígenas del río de la plata. Precursores del Rendimiento y sus aportes a la Educación Física. El fenómeno del deporte moderno”. Además, en la unidad llamada “El deporte y la Gimnasia” se volvía a estudiar “Los juegos olímpicos modernos: desarrollo y evolución de los mismos: Pierre de Coubertain”.

Para el trabajo de estos contenidos se citaban autores similares, los trabajos de José María Cagigal “Cultural Intelectual y Cultura Física”, “El deporte en la Sociedad actual” y “Deporte y Educación”; el libro de Carl Diem “Historia de los Deportes”; el Manifiesto Mundial de la Educación Física; Carta de la Unesco- 1978; Manifiesto del Deporte y el del Fair Play están en ambos programas. En el programa del año 1984 se nombraba también los libros de Valserra “Historia de los deportes”, Lunchen y Weis “Sociología del deporte”, Volpicelli “Industrialismo y deporte” y de Coubertin “Ideario Olímpico”; y en

<sup>2</sup> También se encontraron referencias a la cuestión del deporte en los programas de 1984 de las materias “Didáctica Especial de la Educación Física 1” que dictaba Helga Holze se hablaba recurrentemente de “Educación Física y Deportes”; en “Educación Física en el joven y el adulto” donde se hacía referencias a la “preparación del deportista de alto rendimiento” recuperando para ello a los estudios de José María Cagigal y en “Conducción y legislación del deporte” se habla de “Moral Deportiva, Deporte y Deportivo, y concepto de “Fair Play”.

1986 se hacía lo propio con el texto de López titulado “Bases para una teoría de la Educación Física y el deporte”.

En el programa de 1984 el docente de “Teoría de la Educación Física” la llamó “Teoría de la Educación Física y el Deporte”, siendo expresivo de la ponderación de esta práctica. Es más, al analizar la justificación se usó de modo recurrente la referencia a la “Educación Física y al Deporte” como una unidad analítica. Entre los contenidos se incluyó “Redimensión de la Educación Física y el Deporte”, “La Educación Física y el Deporte un derecho y una necesidad permanente”, “Los medios fundamentales de la Educación Física y el Deporte”. Dentro de una subcategoría del programa llamada “Análisis con criterio científico interdisciplinario”, “El deporte al servicio del Hombre o el Hombre al servicio del Deporte”, “Análisis de un segmento de conducta del hombre-deportista”, “Ventajas y desventajas de la competencia en la infancia y adolescencia”. En el año 1986 se recupera esta misma agrupación entre Educación Física y Deporte. Es más, se inicia con una unidad destinada a la: “Redimensión de la Educación Física y el deporte: (...) Educación Física o Deporte, una falsa antinomia. La Educación Física y el Deporte como Derecho y Necesidad permanente. Causas que aceleran el desarrollo de la Educación Física y el deporte en el mundo”. Más adelante, la cuarta unidad se destina a la cuestión del deporte, adentrándose en “...conceptualización. Fenómeno de nuestro tiempo. Valores y críticas. Análisis de un segmento de conducta deportiva. El hombre deportista. Clasificación. Direcciones. Consideraciones generales”. En esta materia José María Cagigal fue la referencia central tanto el libro “Deporte: pulso de nuestro tiempo” y “El deporte en la Sociedad Actual”. También, se incluyó un estudio de Mario López “Sistematización general de la Educación Física y el deporte”.

En “Sociología aplicada” también aparece la cuestión del deporte. En 1984 la referencia se concentró en una temática que ya había aparecido en “Introducción...” que es la cuestión del deporte para todos<sup>3</sup>. Desde 1986 toma mayor cuerpo la cuestión del deporte, considerándose en la Unidad 3 titulada “Individuo, cultura, sociedad” se reconoce la cuestión “La cultural y el deporte”, la unidad 4 se llamaba “Deporte, y sociedad (Grupo deportivo)” integrando sus contenidos “El grupo deportivo. El espectáculo deportivo. El Espectador; El papel social de los campeones; La función social del deporte” y en la unidad 5 “Desarrollo, Educación y Deporte” se trabajaba “La educación y el deporte” y “El progreso del hombre y el deporte”. José María Cagigal fue nuevamente el autor citado en las tres unidades con su libro “Cultura Intelectual y Cultura Física” y el “Deporte en nuestra sociedad actual”. Además, en la unidad cuatro se incluyeron los libros de Weis “Sociología del Deporte”, el de Magnani “Sociología del Deporte”, Baitsch “El deporte a la luz de la Ciencia” y Volpicelli “Industrialismo y Deporte”.

En 1984 fue el primer año de implementación completa de esta estructura curricular. Ese mismo año se construyeron comisiones de trabajo con el objeto de modificar el plan de estudio. Esto se hallaba movilizado por procesos más

<sup>3</sup> El movimiento “deporte para todos” en el caso argentino toma protagonismo con la recuperación de la democracia, destinándose un programa específico para esta temática dentro de la Secretaría de Deportes de la Nación. Además, debemos reconocer la labor de profesores alemanes en su promoción.

amplios que se daban en la DNEFDyR, donde de acuerdo a los informes disponibles se encontraban dos proyectos en andas uno asociado a las ciencias del deporte y el otro que ponía el énfasis en el carácter educativo de la Educación Física.

En el acta de la reunión de trabajo del 15 de octubre de 1984 se afirmaba que:

Del análisis de los dos anteproyectos surgidos de la reunión de rectores realizada del 24 a 28 de septiembre en la DNEFDyR y ante la solicitud de considerar la posibilidad de compatibilizar ambos documentos surge:

b) Parten de concepciones lógico-epistemológicas distintas. El documento de los rectores reconoce la existencia de la Educación Física como ámbito de nuestra realidad, como un área diferenciada dentro de la educación. El documento elaborado por Diem, Menze, Holze y otros considera al deporte como uno de los grandes ámbitos de la realidad en la sociedad moderna y su posibilidad de estudio científico y sistemático. (INEF, 1984, p. 2)

En el INEF la incorporación de la problematización del deporte estuvo inscrita en un proceso más amplio de debate curricular donde se buscó enfatizar el carácter cultural de estas prácticas para fundamentar su inclusión, trazo que promovía desde la década de 1960 en los documentos de la UNESCO. Ahora bien, esta lectura incorporaba abordajes conceptuales múltiples, donde se privilegiaban los funcionalistas.

En la UNLP también se desarrolló un proceso de debates y reforma curricular informado por estas instancias promovidas por el Estado nacional. En 1982 se materializó la creación de un plan de estudios para el profesorado y la licenciatura en Educación Física. Lo primero que tenemos que plantear es que la implementación de esta propuesta se interrumpió en 1984 con la recuperación de la democracia y la normalización de la Universidad. Como veremos, además de los deseos institucionales de abrir la titulación de licenciados, los funcionarios de la DNEFDyR tuvieron un rol activo en la movilización y canalización de este proyecto.

En 1979 el “jefe” del Departamento de Educación Física, Profesor Ernesto Rogg, dio inicio a la solicitud de reforma curricular, argumentando sobre la misión de la Universidad para la formación de profesionales. También hacía referencia en los considerandos a los acuerdos que se habían arribado en el V Congreso Panamericano de Educación Física realizado en Buenos Aires en 1970 y a los resultados de la asistencia técnica efectuada por los representantes de la Escuela de Educación Física de Colonia-Alemania en el país, donde se expresaba una orientación hacia la construcción de cursos de postgrado, constituyendo la creación de la licenciatura en el primer paso para ello.

También se exhibían en los argumentos del por entonces “jefe de Departamento” la necesidad de equiparar la carrera al resto de las que se dictan en la Facultad, posibilidad que se visibilizaba a partir de la creación de la Licenciatura, lo cual implicaba incorporar las prácticas de investigación. Un elemento que hay que mencionar es que, aunque define como “científico-humanística” la línea de la carrera en la Facultad, presentaba al “campo” de la Educación Física con una amplitud “que exhibe el campo investigativo de la Educación Física, abarcando áreas de la pedagogía, de la biología, de la psico-sociología y las propias del

deporte, de la rehabilitación física y de la educación especial” (UNLP, 1979, p.5). Sumado a que buscó colocar a los profesores como aquellos actores sociales que podrán asesorar sobre el deporte con fundamento científico. Dimensión, que aparecía organizando la propuesta curricular de los INEF desde ese mismo año, como vimos más arriba.

En una nota elevada por Rogg al decano de la Facultad, Exequiel César Ortega, consideraba como positiva la reforma de los planes de los INEF(s), enfatizando que estos incluían “... significativos contenidos humanísticos en el plan”, dimensión que expresaba, dentro de su argumento, que:

El profesorado en Educación Física de nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha sido previsor señalando las alternativas inconvenientes que, desde la óptica pedagógica, pueden instalarse si se descuida este aspecto fundamental en la formación de docentes en la disciplina Educación Física. (UNLP, 1979, p.14).

Esta consideración, le servía para “...ratificar la correcta estructura del Profesorado en Educación Física de la Facultad y, entendemos, alienta a su vez la iniciativa de la creación de una Licenciatura como este Departamento propusiera al señor Decano...” (UNLP, 1979, p.14). Para legitimar su propuesta Rogg se respaldó en los cambios producidos en los INEF y en la figura institucional de la DNEFDyR, pero también subrayó que ese proceso que se estaba gestando a escala nacional recuperaba en parte los lineamientos conceptuales que caracterizaban a la formación en Educación Física en la UNLP.

Durante el año 1980 el proyecto no registro avances, pero en junio de 1981, Rogg presentó nuevamente una nota al Decano, donde relata las acciones realizadas para viabilizar el plan de la licenciatura y los inconvenientes que se fueron sucediendo. En esta exposición tomó mayor notoriedad la participación de especialistas de la Escuela de Educación Física de Colonia, expresándose en una reorientación conceptual hacia las “ciencias del deporte”, y en la puesta a disposición de docentes de la institución alemana para el dictado de los cursos. En esa dirección se suman al expediente fojas bajo el título “Recomendaciones para la instalación de Licenciaturas de Educación Física y Deportes en las Universidades Argentinas, especialmente en La Plata” firmadas por Dr. Gerhard Hercker y Prof. Ernesto Rogg. En él, se declaraba que la conducción del deporte tiene que partir de metas prefijadas que “...deben ser fundamentadas científicamente, condición que plantea el indispensable desarrollo de las ciencias del deporte” (UNLP, 1981, p.2). Luego de este asesoramiento se realizó una nueva propuesta curricular de la licenciatura que fue la que finalmente se aprobó. En ella se extendía la duración de la carrera de profesor a cinco años, es decir, la misma que tendría la licenciatura, planteándose que ello era necesario para asimilarla al resto de las carreras dictadas en la Facultad. Se planteó la incorporación de contenidos “biológicos y didácticos”. Esta inclusión del área biológica, era “novedosa” teniendo en cuenta la “tradicción” de la institución en la materia que se presentó anteriormente. Esta licenciatura era considerada en dicho momento como post-grado. Si nos concentramos en la problematización del deporte al igual que en los INEF, se puede distinguir entre la enseñanza de los diferentes deportes que se daba en la materia “Gimnástica I a IV” y la

problematización del fenómeno deportivo que se observó mayoritariamente en "Introducción a la Educación Física" y en "Teoría Especial de la Gimnástica".

En Gimnástica I a III se incluyó el tratamiento técnico, táctico, reglamentario y didáctico de distintos deportes entre los que podemos mencionar al Atletismo, Basquetbol, Handbal, Fútbol, Gimnasia Deportiva Masculina y Femenina, Natación, Pelota al Cesto, Rugby, Softbol y Voleibol. Sumando a ello en Gimnástica IV se introducían conocimiento sobre: Instalaciones y útiles deportivos, Práctica de la organización y arbitraje deportivo, Fisiología aplicada al entrenamiento deportivo, Prácticas de la Enseñanza Técnico-Deportiva.

La problematización del deporte en cuanto fenómeno, se fue haciendo principalmente en "Introducción a la Educación Física", espacio que inicialmente incluyó enfoques interdisciplinarios de trabajo a partir del plan 1982. Si partimos del programa de 1980, que se realizaba en el marco del plan de estudios aprobado en 1978, el tratamiento de la historia del deporte era la primordial. En ese momento se seleccionó como temas de la materia:

Los juegos olímpicos contemporáneos: su renacimiento. La Trascendencia del barón Pierre de Coubertin. El comité olímpico Internacional: su cometido. Reglas e instituciones. Dificultades y bondades. Ideales y realidades actuales. El "Manifiesto del deporte" de 1964. Conclusión comparativa entre el deporte inglés, el "turner" alemán... Trascendencia sobre la Educación Física y el Deporte argentino" (UNLP, 1980, p. 1)

Se proponía como bibliografía los libros de historia del deporte de Valserra y Diem y el volumen Le Floc'hmoan "La génesis de los deportes".

En 1984 con la implementación del plan 1982 se mantienen los contenidos de la edición antes citadas, pero se agrega una nueva unidad temática que problematiza cuestiones, en ese momento, contemporáneas del deporte. En ese sentido, los nuevos temas hacían referencia a: "Enfoque filológico y fenomenológico del deporte. La imagen, la representación y la carga emotiva del deporte contemporáneo. La falacia de la reminiscencia histórica después de la era industrial y tecnológica. El equívoco entre "causal" y "signo" de cultura en el deporte. La educación deportiva para una civilización competitiva y el deporte educativo para una rehabilitación del ocio. El "desviado por la actividad". El deportista como personalidad de nuestro tiempo. El deporte "amateur" acechado por el "profesionalismo", los dirigentes deportivos en la disyuntiva" (UNLP, 1984, p. 3). En alguna medida, estos contenidos tensionan las narrativas sobre el deporte que perduran en los estudios historiográficos citados más arriba. Para ello incorporaba en la bibliografía producciones que presentaban un análisis sociológico del deporte y los documentos de los UNESCO, que al igual que en los INEF centran su lógica argumental en el carácter cultural del deporte y presentan una interpretación funcionalista que oficia de sustento para la interpretación en la materia. Se suma las investigaciones de José María Cagigal: "Deporte, pulso de nuestro tiempo", "Hombres y deportes", "El deporte en la sociedad actual", "Deporte, Pedagogía y Humanismo"; de Volpicelli "Industrialismo y deporte", de Magnane "Sociología del deporte", de Maynard "El deporte y la política", Durand "El deporte y la adolescencia", de Lüschen y Weis "Sociología del deporte", de Coubertin "Ideario olímpico y el "Manifiesto del deporte" de la CIEPS.

En 1986, estado vigente el plan 1984 que se aprobó como parte de la normalización de la Universidad que se produjo a partir de la recuperación de la democracia, el cual puso en discusión la orientación hacia las ciencias del deporte. En la materia analizada, se modificó su plantilla docente, y en la unidad destinada al deporte se redujo sustancialmente sus contenidos, considerándose “El deporte: Caracterización histórica. Deporte educativo y deporte competitivo. El rendimiento. El deporte como hecho social: ¿alienante o liberador? El deporte, su uso político y la violencia” (UNLP, 1986, p. 5). Dentro de la bibliografía se siguió citando a Cagigal, Durant, Lüschen y Weis, Volpicelli, y se incorporan los trabajos de Amilcar Romero. Esta breve presentación da cuenta de la modalidad en la cual se fueron incorporando los contenidos ligados a la cuestión deportiva en la formación de grado en Educación Física, transitando entre un tratamiento historiográfico hacia uno sociológico. Los enfoques conceptuales que hegemonizaron el debate se centraron en explicaciones funcionalistas que a partir de evidenciar su lugar como práctica cultural argumentaban sobre su relevancia social, aunque no se producía una lectura crítica.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo buscó analizar la inclusión de la problemática deportiva en la formación inicial en Educación Física. En el período considerado se observó la introducción en la agenda disciplinar de esta temática, la cual buscó dar cuenta del carácter cultural de estas prácticas sociales con el objetivo de legitimar su tratamiento. En ese proceso los saberes de la historia y de la sociología, con un enfoque funcionalista y/o estructuralista, integraron el andamiaje conceptual de la disciplina. Estas lecturas, no promovieron una lectura crítica del deporte y recurrentemente quedaron relacionadas a los lineamientos trazados en los Manifiestos internacionales ligados al deporte y a la Educación Física que surge desde los organismos como la UNESCO y las asociaciones disciplinares. Debemos recordar que la génesis de documentos tuvieron un rol activo en la construcción de instancias de debate académicas sobre el deporte (García-Ferrando, 1990), aunque por ese entonces en Argentina no se había constituido un área de investigación sobre estos temas.

Las dos propuestas curriculares presentadas formaron parte de un proceso similar en materia de política educativa promovida por la DNEFDyR aunque con resultados y apropiaciones diferentes en cada una de las instituciones, mientras que en el INEF se generaron instancias de debates se terminó conformando una propuesta curricular que duró hasta entrados los años '90 en cambio en la UNLP estos enfoques con la normalización de la Universidad resultante de la recuperación de la democracia en el país fueron rápidamente puestos en discusión.

El recorrido trazado evidencia que, a pesar de que desde principios de la década de 1940 se fueron incluyendo diferentes deportes en la formación, ellos se consolidaron hacia fines de la década de 1960 donde se definen las prácticas que integran la formación. Ahora bien, el período estudiado tiene la particularidad en que se comienza a institucionalizar las problematizaciones conceptuales del deporte en cuanto fenómeno social. Como se dijo más arriba, las

producciones del campo de la sociología del deporte principalmente a partir de la obra de José María Cagigal, Lüschen y Weis y Volpicelli, incluyeron nuevos enfoques para pensar al deporte, pero mediadas por actores de la Educación Física. Cagigal, en cuanto actor de la Educación Física que visitó el país en al menos cinco oportunidades, fue una referencia permanente, sumada a que también puso en circulación el volumen de Lüschen y Weis dado que la traducción que se difundió fue la incluida en la Colección KINE de Educación y Ciencia Deportiva de la Editorial Miñón que él coordinaba.

Esta mayor notoriedad que se le asignó a los deportes, procurando enfatizar su carácter educativo, estaba de la mano de la búsqueda de una reorientación de las prácticas escolar desde la Educación Física hacia los deportes cuestión que tenía de fondo proyectos pedagógicos distintos. Dichas motivaciones, recuperaron las producciones sociales sobre los deportes con el objeto de legitimar su inclusión en procesos pedagógicos y su masificación. En base a ello, se entiende que este trabajo abre distintas líneas de análisis que permiten dar cuenta de la construcción, apropiaciones y usos de los estudios sociales sobre los deportes en las instancias de producción de las propuestas curriculares de la Educación Física, gestando interacciones entre los proyectos de asociaciones transnacionales y las apropiaciones locales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aisentein, Á. (1995). *Currículo presente ciencia ausente. El modelo didáctico de la Educación Física: entre la escuela y la formación docente*. Miño y Dávila.
- Aisenstein, Á (2006). La educación física en el currículo moderno o la historia de la conformación de una matriz disciplinar (Argentina, 1880-1960). En: R. Rozengardt (Ed.). *Apuntes de Historia para profesores de Educación Física* (pp. 69-84). Miño y Dávila.
- Almada, C. (2019). *Infancias Peronistas*. Prometeo Libros.
- Archenti, N. y Piovani, J. (2018). Los debates metodológicos contemporáneos. En A. Marradi; N. Archenti y J. Piovani (Eds). *Manual de metodología de la investigación de las Ciencias Sociales* (pp. 31-50). Siglo Veintiuno Editores.
- Argentina. Educación. *Decreto N° 27.829 del 31 de marzo de 1939*. Poder Ejecutivo Nacional.
- Argentina. Educación. *Resolución ministerial N° 320 de 1973*. Ministerio de Cultura y Educación, 1973.
- Argentina. Educación. *Resolución ministerial N° 560 4 de Abril de 1979*. Ministerio de Cultura y Educación, 1979.
- Argentina. Educación. *Decreto N°926, 2 de Mayo de 1980*. Se tramita la aprobación de un nuevo plan de estudios para ser aplicado en los Institutos Nacionales de Educación Física. Poder Ejecutivo, 1980.
- Beer, D. (2014) *La configuración de las tradiciones del Instituto Nacional de Educación Física de Buenos Aires y su resignificación en el contexto de la última Dictadura Militar*. 2014 [Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina].
- Diem, L. (1985). *Sportförderung in Argentinien*. Universidad de Texas.
- Erdociaín, L. (2019). *Procesos de institucionalización y organización de la Educación Física en la estructura del Estado Nacional Argentino (1938-1999)*. [Tesis de Doctorado en Educación, Programa Interuniversitario, Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Universidad de Lanús (UNLa), Argentina].

- Galak, E., Kopelovich, P., & Pereyra, M. A. (2021). Entre el nacionalismo y la internacionalización: la primera década de la Dirección General de Educación Física (Argentina, 1938-1947). *Praxis Educativa*, 25(2), 1-20. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/5501>
- García Ferrando, M (1990). *Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica*. Alianza.
- Gonzales De Álvarez, M. L. (2014). *Instituto de educación física de la UNT primeros tiempos de la formación de profesores en la Universidad (1953/1959)*. Mimeo.
- Goodson, I. (2003). *Estudio del Curriculum. Casos y métodos*. Amorrortu Editores
- Holze, H. (1986) Prólogo. AAVV. *Contribuciones a la documentación e investigación de las ciencias del deporte*. Instituto Nacional de Educación Física.
- INEF. (1984). *Informe de la comisión de evaluación del plan de estudios*. INEF.
- Levoratti, A. (2020). La configuración de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación de la República Argentina. Entre las problemáticas locales y los lineamientos internacionales (1963-1983). *Espacio Abierto*, 29(2), 110-129. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/33056>
- Levoratti, A. (2021). *La formación de los profesores de Educación Física en Argentina. Actores y sentidos en disputa (1990-2015)*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Levoratti, A (2022). La Educación Física y la gimnasia en la educación primaria y el nivel medio. Un estudio sobre las perspectivas teóricas en circulación. (Argentina, 1958-1968). *Revista da ALESDE*, [S.l.], v. 14, n. 2, 162-178.
- Orbuch, I. (2016). *Peronismo y Educación Física. Políticas públicas entre 1946 y 1955*. Miño y Dávila.
- Revel, J. (1995). Micro-análisis y construcción de lo social. *Anuarios del IEHS*, núm. 10, 125-143.
- Rodríguez, L. G. (2013) Los católicos desarrollistas en Argentina. Educación y planeamiento en los años de 1960. *Diálogos - Revista do Departamento de História e do Programa de Pós-Graduação em História*, vol. 17, núm. 1, 155-184.
- Scharagrodsky, P. (2004). La educación física escolar argentina (1940-1990): De la fraternidad a la complementariedad. *Anthropologica*, 22(22), 63-92.
- Scharagrodsky, P. (2014). El discurso médico y su relación con la invención del oficio de 'educador físico': entre la heteronomía solapada y la autonomía vigilada (Argentina 1901 -1931). En: P. Scharagrodsky (Comp.), *Miradas Médicas sobre la cultura física en Argentina 1880-1970* (pp.101-148). Prometeo Libros.
- Scharagrodsky, P. (2021). Cuerpos, políticas y pedagogías en disputa.: El V Congreso Panamericano de Educación Física, Buenos Aires, 1970. *Contemporánea*, 14(1), 146-163. <https://ojs.fhce.edu.uy/index.php/cont/article/view/1097>
- Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y política em la Argentina (1955-1976)*. Flacso-Manantial.
- UNLP. *Expediente N° 500-32370, 16 de Junio de 1981*. Eleva propuesta de modificación del plan de estudios vigente en la carrera de Educación Física. Universidad Nacional de La Plata.
- UNLP. *Expediente N° 500-28600, 31 de Agosto de 1979*. Solicita la Implantación de la Licenciatura en Educación Física. Universidad Nacional de La Plata.
- UNLP. *Introducción a la Educación Física* 1980. Universidad Nacional de La Plata.
- UNLP. *Introducción a la Educación Física* 1984. Universidad Nacional de La Plata.
- UNLP. *Introducción a la Educación Física* 1986. Universidad Nacional de La Plata.
- Vigarello, G. (2005). *Corregir el cuerpo*. Nueva Visión.
- Villa, A. (2003). La tradición humanista en la formación de profesores/as (Amavet y el caso del Profesorado en Educación Física. UNLP). *Revista Digital efdportes.com*, Año 8, n. 56. <https://www.efdeportes.com/efd56/amavet.htm>. Acceso en: 20 feb. 2021.